

ACTA Nº 4

De fecha 24/04/2007

Siendo las 18.15 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Vicedecano Dr. Damián Loreti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: Eduardo Gruner, Ana Rosato y Francisco Naishtat. Por el **Claustro de Graduados**: Nicolás Rivas, Gabriel Puricelli, Enzo Canade y Mariano Mestman. Por el **Claustro de Estudiantes**: Mariano Blumenfeld Izzo, Gabriel Padín, Federico Montero y Gustavo Cutiller.

Vicedecano Damián Loreti: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales. Tenemos una serie de proyectos para ser considerados sobre tablas, vamos a dar noticias de los mismos a ver si los incorporamos al tratamiento del Orden del Día. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Es para hacer una moción de orden. Estuve en la Comisión de Presupuesto que discutió el otro día el tema de declarar a la Facultad en estado de emergencia económica y en ese cuadro no quería dejar de subrayar que en unos minutos va a comenzar una marcha regional educativa; hoy hay marchas regionales educativas en todo el país convocadas por la CONADU Histórica y adhieren los Centros de Estudiantes y se va a dirigir hasta el Ministerio de Educación con reclamos presupuestarios y con los reclamos docentes. La moción de orden gira alrededor de levantar esta sesión y participar de esa movilización. Teniendo en cuenta el cuadro en que se encuentra nuestra Facultad es importante que empiece a sumarse de conjunto a este tipo de iniciativas.

Vicedecano Damián Loreti: Bueno, la moción de orden sólo puede ser sujeta a votación, se pone a votación: los que estén por la afirmativa de la moción de orden que propone el Consejero Cutiller, sírvanse así indicarlo: un (1) voto por la afirmativa; ¿negativa?: siete (7) votos; ¿abstenciones?: dos (2) votos.
¿Si algún Consejero quiere tomar la palabra para hacer alguna consideración? Tiene la palabra el Consejero Mestman.

Consejero Mestman: Este Consejo se manifestó hace quince (15) días o treinta (30), no recuerdo exactamente, a favor de las medidas de reclamo, de las movilizaciones, todo, supongo que muchos saldremos de acá e iremos hacia allá, me parece que somos simplemente ocho (8) personas, nueve (9) personas que estamos cumpliendo una función y que me parece que no resulta imprescindible –digamos– concurrir inmediatamente y bueno, que creo que podemos hacerlo después. Simplemente eso.

Vicedecano Damián Loreti: Somos más de ocho (8) porque tenemos quórum. Gracias Consejero, pasamos a dar noticias de los proyectos. Un proyecto presentado por los Consejeros Cutiller y Gruner resolviendo una exigencia al Consejo Superior y adhesión a acto del Centro de Estudiantes, ponemos en consideración su incorporación al Orden del Día. **Así se hace**. Un proyecto presentado por el Señor Decano. Resolución manifestando homenaje y reconocimiento de la Facultad al trigésimo aniversario del inicio de las actividades en la Playa de Mayo de las Madres de Plaza de Mayo, con una serie de consideraciones subsiguientes y actos públicos. Si hay acuerdo, lo incorporamos al Orden del Día. **Así se hace**, muchas gracias. Un proyecto de los Consejeros Loreti y Gruner promovido por la dirección de la carrera de Sociología para una declaración de interés académico y suspensión de dictado de clases en relación a las Jornadas Pre ALAS. Si hay acuerdo, lo incorporamos al Orden del Día. **Así se hace**.

Hay uno recientemente alcanzado para la declaración de interés académico de las actividades que lleva adelante el Observatorio Político Electoral dependiente del equipo de investigaciones de las nuevas formas políticas, con sede en el Instituto Gino Germani. Si hay acuerdo, lo incorporamos al tratamiento del Orden del Día. **Así se hace.** Muchas gracias.

Dos (2) expedientes: N° 1.542.187 con la designación notificada por el Consejo del Instituto de Investigaciones, designando como Directora del Instituto a la profesora Carolina Mera. Sin hay acuerdo, lo incorporamos. **Así se hace.** Muchas gracias.

Y por parte de la Secretaría de Posgrado la designación de los profesores Silvana Campanini y Valeria Maidana como docentes del primer trimestre –era la carátula del expediente– y allí se solicita la incorporación al cuerpo de profesores en esta asignatura, “Maestría en Políticas Sociales”, de la profesora Estela Grassi. Si hay acuerdo, **así lo incorporamos.** Muchas gracias. El Secretario de Gestión solicita la palabra para un anuncio de título administrativo.

Secretaria de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Normalmente los meses que tienen cinco (5) martes, salteamos uno porque la idea es hacer dos (2) sesiones ordinarias por mes y con motivo que el próximo martes –1° de mayo– es feriado, es decir, la semana que viene no va a haber ni Comisiones ni sesión ordinaria; en la semana del 7 y 8 de mayo tendríamos las Comisiones y la próxima sesión ordinaria sería el 15 de mayo. Esto para que lo tengan en cuenta los Consejeros.

Vicedecano Damián Loreti: Muy bien. Vamos a dar inicio entonces al tratamiento del Orden del Día. Señor Secretario.

Secretario Bulla:

• **Aprobación de Actas**

Acta N° 1 de fecha 13/03/07

Consejero Blumenfeld: ¡Perdón! quería hacer un comentario porque sería el tema del informe del Decano.

Vicedecano Damián Loreti: El Informe del Decano en relación a un pedido de informes de hace una sesión –creo– o dos, se cursó hoy a la tarde por vía electrónica y por escrito a los Consejeros y a la carrera.

Consejero Blumenfeld: Exactamente y justamente quería hacer un par de comentarios sobre eso, ¿no sé si estará en posibilidad de contestarlo?

Vicedecano Damián Loreti: Preferiría que si es en referencia a lo que el Decano acaba de escribir, lo hagamos directamente con el Decano, le agradecería al Consejero.

Consejero Blumenfeld: Igualmente también para hacer otro comentario, hay ya bastantes Consejeros pero la semana pasada hubo reunión de Comisión de Presupuesto que, el Secretario de Gestión justamente lo había comentado en el último Consejo, todos efectivamente accedieron o por lo menos asintieron con la posibilidad de poder participar y finalmente estuvimos cuatro (4) personas, entre las cuales estuvo el Vicedecano y los tres (3) estudiantes que participamos en el Consejo Directivo, por mayoría y por minoría. Estaría bueno replantear el tema de las asistencias porque ya de por sí eso era para tratar temas relevantes y en todo caso sería interesante que en próximas sesiones del Consejo Directivo en vez de asentir con la cabeza como que podían participar si no que digan en todo caso si les conviene o no el horario o no pueden participar o en todo caso que informen por mail, ya que hoy en día un mail o un llamado telefónico no es tan complicado para que efectivamente se pase y podamos participar la gran mayoría porque si no, no tiene razón de ser. Muchas gracias.

Vicedecano Damián Loreti: Tomamos debida nota y en la próxima citación para Presupuesto pedimos una conformidad previa para que se sumen más interesados.

Secretario Bulla: Entonces, el primer punto, antes de comenzar con los dictámenes, sería la aprobación del Acta N° 1 de fecha 13 de marzo de 2007.

Vicedecano Damián Loreti: ¿Los que estén por la afirmativa? **Damos por aprobada** el Acta N° 1.

Secretario Bulla:

• **Comisión de Presupuesto**

1. Expediente N° 1.542.131/07

Solicitud de aprobación para declarar el estado de emergencia presupuestaria de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: En consideración. Lo damos **por aprobado**. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Esto se discutió –para aquellos Consejeros que pudieron estar presentes– la semana pasada, como comentaba recién el Consejero por la mayoría estudiantil. Yo quería hacer brevemente un par de observaciones. Cuando arrancaron las sesiones ordinarias de este Consejo Directivo o si me equivoco fue en todo caso en las últimas sesiones del Consejo Directivo del año pasado, el Decano había puesto de relieve algunos de estos problemas en sus informes y había dicho que si febrero no había algún tipo de solución alrededor de estos problemas, la Facultad se iba a colocar en un estado de movilización. Eso finalmente no ocurrió y de alguna manera yo quisiera, traigo este comentario a colación porque en el proyecto de la declaración del estado de emergencia presupuestaria de la Facultad de Ciencias Sociales no se desprenden un conjunto de medidas de lucha para enfrentar esa emergencia presupuestaria, y en ese sentido, un estado de emergencia presupuestaria por todo lo que implica, me parece a mí que amerita tomar una serie de decisiones políticas con rápidos reflejos y por eso es importante que esta Facultad comience a participar de conjunto. Es decir, que la Facultad se pronuncie, que el Decano participe, lo mismo las autoridades de la Facultad de, por ejemplo, el 11 de mayo la Marcha Nacional Educativa por mayor presupuesto, es decir, que comience a participar de estas iniciativas, que se tome esta política, que se cierre la Facultad teniendo en cuenta la gravedad del estado presupuestario en que se encuentra la Facultad y que entonces la Facultad de Sociales se sume activamente a la lucha por el presupuesto que está siendo dada hoy en conjunto por los gremios universitarios, tanto estudiantiles como docentes y que también está siendo dada en otros planos de la educación, en el plano de la educación primaria y secundaria: siguen una heroica huelga contra el gobierno de Kirchner los maestros de Santa Cruz; contra el gobierno de Sobisch los maestros neuquinos y entonces, de algún modo, incluso la participación activa de miles y miles de personas de Sociales, que yo creo que se movilizarían si ese es el espíritu y esa es la intención de las autoridades de la Facultad, esa movilización de miles de personas contribuiría no sólo a darnos un método de lucha para alcanzar el presupuesto necesario para la Facultad, sino que también ayudaría incluso a poner en pie nacionalmente una lucha por la educación, que ayude a los compañeros que están peleando también por reclamos presupuestarios en el sur y en el norte del país.

En ese sentido, yo no voy a acompañar el dictamen presentado en la Comisión de Presupuesto; nosotros lo estuvimos discutiendo a este tema, nos parecía delicado porque de algún modo si este dictamen no va acompañado de una serie de medidas de lucha se puede transformar en un arma de doble filo, en el sentido de que nosotros podríamos presentar una serie de proyectos en relación a becas, en relación a ciertas cuestiones relacionadas con el presupuesto y como la Facultad está en emergencia económica, en emergencia presupuestaria, podría servir como una excusa para no dar una solución a los problemas. Entonces, me parece que las autoridades de esta Facultad, que ya de alguna manera no han cumplido en febrero con lo que prometieron, tienen que ser consecuentes con lo que están votando y entonces, participar de todo un conjunto

de movilizaciones que se vienen ahora por delante y si no directamente promoverlas, me parece que es lo más lógico si uno declara ese estado de emergencia presupuestaria. En tal sentido, como no nos consta que las autoridades de la Facultad vayan a hacer eso –de hecho hemos comenzado desde los cursos una fuerte agitación política exigiendo a las autoridades de la Facultad que se sumen a estos planes de movilización– es que preferimos no acompañar el proyecto por esta cuestión que mencionaba antes –el arma de doble filo– y esperar a ver si realmente las autoridades de la Facultad se suman a lo que hace todo el mundo cuando tiene un problema presupuestario, que es movilizarse para arrancar esos reclamos. Bueno, pido disculpas por la extensión pero quería dejar asentada la abstención con esta fundamentación correspondiente.

Vicedecano Damián Loreti: Muchas gracias, Consejero Cutiller. Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Quería hacer una aclaración: estoy de acuerdo en parte en lo que dice el Consejero que me antecedió, pero en el proyecto presentado en la Comisión de Presupuesto, efectivamente en la parte donde comenta los artículos que resuelve, está solicitado al Señor Decano la convocatoria a la brevedad de una reunión Interjuntas a fin de considerar la situación edilicia, presupuestaria, económica, financiera de la Facultad y adoptar las medidas del caso. Efectivamente, concuerdo en que la Facultad debería participar más activamente en cuanto a movilizaciones, formas de lucha, igualmente hay muchas formas de luchar, no voy a entrar en discusiones sobre cuál es la mejor, obviamente porque cada uno tiene su punto de vista, pero creo que es un paso interesante para hacer y más que nada, para que no terminen tomándose decisiones en el Consejo Directivo sino que efectivamente en una reunión Interjuntas que debe ser cuanto antes –digo: en las próximas dos (2) semanas específicamente– se permitan discutir estas cosas porque efectivamente el tema del presupuesto es algo que se viene luchando hace mucho tiempo, venimos medio como estancados en ese sentido, pero en el proyecto específicamente aparece ese punto sobre adoptar medidas pertinentes, ¿no? Muchas gracias.

Vicedecano Damián Loreti: Muchas gracias. Si ningún otro Consejero quiere hacer uso de la palabra, me permito, como cofirmante junto con el Consejero Blumenfeld del proyecto, que además se agrega una campaña de información agresiva respecto de la situación presupuestaria y una encomienda concreta de acciones inmediatas al Señor Decano en conjunto con las autoridades de la Facultad y de los Directores de carrera. Creo en este plano, la gestión de la Facultad motorizando actividades con los representantes genuinos electos por las carreras, no es un dato menor y por eso fue planteado así en el proyecto. Seguimos.

Secretario Bulla:

2. Expediente Nº 1.542.132/07

Solicitud de aprobación para la colocación de extractores y ventiladores en la sede de Ramos Mejía 841.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla: Aclaro que fue un proyecto presentado por la mayoría estudiantil.

• Comisión de Interpretación y Reglamento

1. Expediente Nº 1.540.747/06

Solicitud de aprobación del proyecto de creación de la Defensoría del Estudiante.

La Comisión aconseja al pleno continuar con el tratamiento del proyecto.

Les recuerdo que esto había sido ya tratado hacia la última sesión del año pasado y se había acordado volver a tratarlo con el reinicio de las actividades del Consejo Directivo y bueno, acá está.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: Si, quería hacer una aclaración: con respecto a la discusión que habíamos tenido el año pasado, no había mayor inconveniente por ahí en lo que se vio el debate en el pleno y también el debate en la Comisión, de tener una instancia como esta que se estaba presentando en el proyecto; quizás lo que había una discusión era la forma de como llevarlo a cabo porque ahí en el proyecto original lo que se somete, el Defensor Estudiantil, tiene que ser elegido por el voto. Entonces, había un inconveniente, que la forma de elección directa no se podía llevar a cabo por los estatutos que tiene la UBA hoy en día y lo que se había llegado que eso no figura ahí en el proyecto, es una lástima, pero que si se podía dar como en el caso de los Directores de carrera que sea una consulta.

Estaría bueno por ahí tener un par de copias de ese proyecto para tratarlo mejor, ¿no? Porque ahora, así tirado con la carpeta, por ahí no se sabe de qué estoy hablando. Porque muchos Consejeros no lo recordarán o se puede leer ahora la fundamentación y lo que dice el proyecto. ¿Por qué digo esto? Porque es bastante importante, hay en muchas Facultad y Universidades del interior esta figura de la Defensoría Estudiantil; acá en la Facultad no tenemos nada que se le asemeje a eso, sobre todo en el caso de faltas graves que cometen algunos docentes que inclusive, no todos, pero terminan manchando al claustro docente. Entonces, estaría bueno poder encarrilar esas situaciones. La verdad que es un momento bastante desagradable de pasar para cualquier estudiante, y que tenga un efecto, un efecto que, si un estudiante está denunciando algo se pueda acudir a determinado lugar y que se le dé solución como está contemplado ahí en el proyecto, que están los fundamentos y todo lo que sea competente al área.

Yo lo estoy resumiendo ahora de que es ante un hecho, una violación a algún derecho estudiantil, eso sería resumiendo todo lo que dice el proyecto, pero es en determinado caso. Esa era la aclaración.

Vicedecano Damián Loreti: ¿Algún Consejero quiere hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Consejero Mestman.

Consejero Mestman: Una pregunta: yo estoy de acuerdo con la propuesta, que haya una Defensoría, lo que no entiendo es una cosa: esto fue a Comisión, pero –digamos– al volver de Comisión...

Secretario Bulla: No, no fue a Comisión; lo que acordó el Cuerpo fue que se volvía a tratar después del receso.

Consejero Padín: No, fue a Comisión ampliada...

Secretario Bulla: Previamente, previamente estuvo en el Cuerpo y el Cuerpo determino que lo seguía tratando después del receso.

Consejero Padín: El Cuerpo llamó a una reunión ampliada donde, bueno, por desgracia no vinieron la mayoría de los Consejeros, pero sí se acercaron varios y salió ese informe, que el informe era, bueno, seguirle dando tratamiento y aprobarlo en lo que vendría a ser en los primeros dos (2) meses de este ciclo lectivo. Muchas discusiones por ahí se dieron en la Comisión ampliada, yo ahora la estaba tratando de traer acá porque, se perdieron durante el verano al no quedar grabadas ni nada, pero lo que se dio fue una Comisión ampliada donde, ahí estuvieron presentes cuatro (4) o cinco (5) Consejeros de este Cuerpo –si mal no me recuerdo– y bueno, muchas de esas discusiones que se dieron en esa Comisión ampliada giraban en torno sobre todo a la forma de elección que era una diferencia bastante importante que había ahí. Nosotros inclusive en esa Comisión ampliada estuvimos de acuerdo que se podría llegar a ponerlo como una consulta, no una elección directa porque para nosotros es fundamental que

esté avalado por la elección de los estudiantes el cargo de Defensoría Estudiantil, el lugar más que nada del Defensor.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Mestman.

Consejero Mestman: La pregunta mía es esta: lo que la Comisión eleva, ¿es una estructura definida de dónde va inserto? Que me parece es lo que había quedado pendiente, esa es mi pregunta.

Vicedecano Damián Loreti: Vuelve sin dictamen respecto al texto resolutivo. Para considerar esto, corregirlo o trabajarlo, tendríamos que constituirnos en Comisión, hacer el dictamen y recién después tratarlo como pleno. Reglamentariamente sería así porque viene sin texto resolutivo, viene sin propuesta concreta de que es lo que debería ser aprobado.

Consejero Padín: Si, hay una propuesta que es tratarlo y aprobarlo, la propuesta está.

Vicedecano Damián Loreti: Pero de acuerdo al relato había diferencias en ese plano... tampoco la Comisión dice: aprobar el proyecto, por eso digo: viene sin dictamen de Comisión y sin texto a ser considerado. Dice: *“Devuélvase al pleno para continuar con el tratamiento del proyecto”*, no viene con dictamen, quiero decir: no viene con dictamen de proyecto de resolución.

Secretario Bulla: El dictamen dice, lo leo, es lo corto: *“Esta Comisión aconseja al pleno continuar con el tratamiento del proyecto de Defensoría Estudiantil en el mes de marzo de 2007 con el fin de aprobar dicho proyecto en ese mismo plazo”*. En realidad está usado mal como sinónimo aprobar de tratar porque siempre el Cuerpo es soberano de votar lo que considere necesario sobre cada proyecto. En el mejor de los casos, los proyectos que tienen fortuna son aprobados.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Nosotros desde la minoría estudiantil hemos participado de estas Comisiones ampliadas, nos interesa dar un debate alrededor de ese tema, nos parece importante para el movimiento estudiantil. El Consejero mencionaba aquí que efectivamente hubo muchos debates acerca de la forma de elección del Defensor Estudiantil, a nosotros sin embargo nos preocupa más la cuestión del contenido de esa Defensoría Estudiantil. Es en relación a eso que tenemos algunas diferencias con el planteo de la mayoría estudiantil y que en su momento empezaron a discutirse en las Comisiones y en el Consejo el año pasado y bueno, esperamos que puedan discutirse nuevamente este año y podamos llegar a algún tipo de resolución con respecto a este debate.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Mestman.

Consejero Mestman: Por lo que se dice de la falta de dictamen, lo que se me ocurre proponer dado el tiempo transcurrido, etc., es plantear que vuelva a Comisión, que se establezca un dictamen y que venga con preferencia para su tratamiento en la próxima sesión. O sea, en la sesión inmediatamente posterior a ésta y que ahí se trate y bueno, como decía el Secretario de Gestión, se apruebe o no, pero digamos que poner más o menos ese plazo si es necesario que vuelva a la Comisión a establecer un dictamen, se me ocurre que puede ser una forma.

Vicedecano Damián Loreti: El Consejero Blumenfeld pidió la palabra por si eso llegara a ser una moción, darle la palabra al Consejero.

Consejero Blumenfeld: Si, efectivamente. Conuerdo efectivamente con lo que dice el Consejero, el tema es que esto, retrotraigo a lo que dije hace un ratito con el tema de la

Comisión ampliada de Presupuesto: efectivamente y eso que es otra cosa diferente, con el tema de Presupuesto, éramos cuatro (4) personas; esto que nosotros lo tratamos el año pasado se fue difiriendo hasta fines de año donde efectivamente nosotros estuvimos, me incluyo porque digo: yo firmé el dictamen o lo que aconseja la Comisión en ese momento que es efectivamente pasarlo para principios de este año –marzo–, ya estamos casi a comienzos de mayo. También se llamó en su momento a una reunión de Comisión ampliada efectivamente a la cual no fueron los Consejeros que habían asentido, una vez más, con lo cual digo: ya estamos pasando a que sea una cargada, me parece, entonces seguimos difiriendo el tratamiento y la gente que debería ir. Está bien, efectivamente esto se tiene que tratar en Comisión, yo estoy de acuerdo con eso, pero si la gente no participa, si el debate no se da donde se debería dar, nosotros acá podemos estar cinco (5), seis (6) horas debatiendo sobre este tema como pasó en su momento que efectivamente había que darle un mayor tratamiento y este quizás no es el mejor lugar, pero lo volvimos a pasar al Consejo Directivo para que no quede ahí congelado en la Comisión sin tratamiento alguno. Entonces, si efectivamente lo volvemos a pasar a la Comisión –lo cual de nuevo: creo que es lo correcto–, deberíamos efectivamente establecer quiénes van a ir, que confirmen la presencia porque si no, de nuevo, creería que es una cargada y que esto efectivamente quieren que termine ahí, no se trata, no se discute. En todo caso las personas que estaremos en la Comisión pondremos un nuevo dictamen diciendo que se apruebe, vendrá al Consejo Directivo y se aprobará directamente lo cual creo que no es la idea sino que es algo que efectivamente da como para discutir bastante y ver los mejores mecanismos en el cual esto se podría aprobar.

Vicedecano Damián Loreti: Una sola observación reglamentaria respecto de lo que planteaba Mestman: de acuerdo a la moción de preferencia, nosotros estaríamos poniendo plazo al tratamiento, son despachos; si se aprueba girarlo a Comisión y que vuelva con despacho en situación de preferencia con despacho de Comisión, saldrá el despacho que salga en la Comisión respectiva, pero se tiene que tratar al inicio de la próxima sesión. Tiene la palabra el Consejero Mestman.

Consejero Mestman: En realidad agradezco que haga la aclaración, pero justamente en la propuesta iba vinculado el tema de pasar con la cuestión de la preferencia, con lo cual me parece que eso descarta la posibilidad de interpretación como “cargada” –digamos–, más allá que entiendo que lo haya planteado en general.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: No es efectivamente ante este caso, lo mismo pasó con la Comisión de Presupuesto por otra situación y me imagino que quizá pasa con otras Comisiones. Es simplemente para que coordinemos para empezar a tener, cuando se dice una reunión ampliada, efectivamente sea ampliada y no sigan siendo los mismos que están en la Comisión siempre.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: ¿Qué día quedaría?

Secretario Bulla: Miércoles 9, a las 16 horas, para entrar a la sesión del martes 15 de mayo.

Vicedecano Damián Loreti: Si hay acuerdo, pondríamos a votación el giro a Comisión para que vuelva con preferencia y despacho de Comisión, con tratamiento en la Comisión el día 9 de mayo a las 16. Lo ponemos en consideración y lo damos **por aprobado**. ¿Abstenciones? ninguna. Seguimos entonces.

Secretario Bulla:

• **Comisión de Investigación y Posgrado**

1. Expediente Nº 1.542.050/07

Solicitud de aprobación de la propuesta de Seminarios de Doctorado y profesores a cargo de los mismos para el año 2007.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Para marcar mi abstención en los puntos Nº 1 y Nº 2.

Vicedecano Damián Loreti: Gracias, Señor Consejero, así lo hacemos constar. Lo ponemos en consideración, entonces. **Queda aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

2. Expediente Nº 1.541.986/07

Solicitud de aprobación del Presupuesto estimado para el año 2007 correspondiente a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado** con la debida constancia de la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

3. Expediente Nº 1.529.112/04 Anexo 01

Solicitud de aprobación de las evaluaciones de los informes finales de los proyectos de investigación presentados en el año 2006, correspondientes al Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado.**

Secretario Bulla:

4. Expediente Nº 1.538.786/06

Solicitud de aprobación para la renovación de proyectos de investigación correspondientes al Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado.**

Secretario Bulla:

5. Expediente Nº 1.538.786/06 Anexo 01

Solicitud de aprobación de la convocatoria para la presentación de nuevos proyectos correspondientes al Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, programación 2006-2008.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado.**

Secretario Bulla:

6. Expediente Nº 1.541.959/07

Solicitud de aprobación del proyecto presentado por los docentes investigadores del CONICET para percibir el Incentivo 2006 con Dedicación Exclusiva, según lo establece el Manual de Procedimientos de Incentivos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Antes de ponerlo en consideración vamos a solicitar al pleno la aprobación de una modificación –le vamos a ceder la palabra a la Subsecretaria de Investigación– respecto del texto del proyecto, hay una incorporación de un detalle a considerar. Tiene la palabra la Sra. Subsecretaria.

Subsecretaria de Investigación, Lic. Ana Josefina Arias: En el caso de María Epele, que es una investigadora de la Casa, por un error no se incorporó en el listado y está en la misma situación que todos los otros investigadores. **El pedido concreto es incorporar a María Epele al listado de docentes en los que se reconoce esta situación.**

Vicedecano Damián Loreti: Para debida constancia en actas entonces, ponemos en consideración el dictamen de la Comisión más la incorporación de María Epele.

Secretario Bulla: El proyecto de resolución consta de un Anexo con un listado de investigadores; lo que se haría es agregar a esta investigadora a ese listado.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración, entonces, **queda aprobado.**

Consejero Mestman: Me abstengo, que conste mi abstención.

Vicedecano Damián Loreti: Hacemos constar la abstención del Consejero Mestman.

Secretario Bulla:

• **Comisión de Enseñanza**

1. Expediente Nº 1.541.943/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor al Lic. en Ciencia Política, **Ezequiel SINGMAN.**

La Comisión aconseja elevar dicha propuesta con opinión favorable.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: No sé si hace falta que diga para qué. Del punto Nº 1 al Nº 4 son todos pedidos de diplomas de honor con despacho favorable.

Vicedecano Damián Loreti: Ponemos en consideración entonces el tratamiento en conjunto de los puntos Nº 1 a Nº 4. Aprobamos entonces su tratamiento en conjunto. ¿Quiénes estén por la afirmativa? **queda aprobado.**

1. Expediente Nº 1.541.943/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor al licenciado en Ciencia Política, **Ezequiel SINGMAN.**

La Comisión aconseja elevar dicha propuesta con opinión favorable. Aprobado.

2. Expediente Nº 1.541.958/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la licenciada en Ciencias de la Comunicación, **Paula Cecilia GUITELMAN.**

La Comisión aconseja elevar dicha propuesta con opinión favorable. Aprobado.

3. Expediente Nº 1.541.967/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor al licenciado en Ciencia Política, **Lucas WERTHEIN.**

La Comisión aconseja elevar dicha propuesta con opinión favorable. Aprobado.

4. Expediente Nº 1.541.968/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor al licenciado en Ciencia Política, **Darío Manuel Miguel DAWYD**.

La Comisión aconseja elevar dicha propuesta con opinión favorable. Aprobado.

Secretario Bulla:

5. Expediente Nº 1.541.875/07

Solicitud de aprobación de año sabático presentado por el Profesor **Francisco NAISHTAT** a partir del mes de agosto de 2007.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado.**

Secretario Bulla:

6. Expediente Nº 1.541.622/07 Anexo 17

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Ernesto **Pablo DE MARINIS** a un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial en la asignatura "Historia del Conocimiento Sociológico II" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado.**

Secretario Bulla:

7. Expediente Nº 1.541.555/07 Anexo 15

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Prof. **Christian FERRER** a un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Seminario de Informática y Sociedad" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado.** Aclaro que esto es porque ganó su concurso de titular.

Secretario Bulla:

8. Expediente Nº 1.533.364/04 Anexo 38

Solicitud de aprobación de la designación del Lic. **Ernesto Pablo DE MARINIS** como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Parcial en la asignatura "Historia del Conocimiento Sociológico II" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud, designar como JTP con Dedicación Parcial al Prof. Ernesto Pablo DE MARINIS y simultáneamente dar el alta presupuestaria.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado.**

Secretario Bulla:

9. Expediente Nº 1.541.621/07 Anexo 11

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Claudio Omar ROBLES** en dos (2) cargos, uno de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial en la asignatura "Taller Nivel I" y otro de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller Nivel IV" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: La Consejera Rosato solicita la palabra.

Consejera Rosato: Solicito el tratamiento en conjunto del punto N° 9 al punto N° 13.

Vicedecano Damián Loreti: Si hay acuerdo, así lo hacemos, consideramos entonces los puntos N° 9 a N° 13 en conjunto. En consideración, los damos **por aprobados**.

9. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 11

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Claudio Omar ROBLES** en dos (2) cargos, uno de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial en la asignatura "Taller Nivel I" y otro de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller Nivel IV" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 12

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Graciela Marta NICOLINI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller Nivel IV" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 13

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Profesor **Carlos EROLES** en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "Nivel de Intervención III" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 14

Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Augusto ALBAJARI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Parcial en la asignatura "Taller de Expresión I" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 15

Solicitud de aprobación de Licencia sin goce de sueldo presentada por el Lic. **Angel BERLANGA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Taller III" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

14. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 16

Solicitud de renuncia presentada por **Silvia Elena MARCECA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller Nivel IV" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado.**

Secretario Bulla:

15. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 24

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, para marcar mi abstención puntos N° 15, N° 16 y N° 17.

Vicedecano Damián Loreti: Así se dejará constancia. Ponemos en consideración el punto N° 15. Lo damos **por aprobado**.

Secretario Bulla:

16. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 26

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado** con la constancia de la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

17. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 27

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado** con la constancia de la abstención referida.

Secretario Bulla:

• Comisión de Concursos

1. Expediente N° 1.533.364/04 Anexo 32

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura “Historia del Conocimiento Sociológico I” de la carrera de Sociología, para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar a la Lic. **María Silvia PEREZ FERNANDEZ** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado**.

Secretario Bulla:

2. Expediente N° 1.533.364/04 Anexo 31

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura “Historia del Conocimiento Sociológico I” de la carrera de Sociología, para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar al Lic. **Pablo Ricardo NOCERA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado**.

Secretario Bulla:

3. Expediente N° 1.533.364/04 Anexo 30

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura “Historia del Conocimiento Sociológico I” de la carrera de Sociología, para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar al Lic. **Luis Miguel DONATELLO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado**.

Secretario Bulla:

4. Expediente N° 1.533.364/04 Anexo 29

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Historia del Conocimiento Sociológico I" de la carrera de Sociología, para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar a la Lic. **María Irupe DOMINGUEZ** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado.**

Secretario Bulla:

5. Expediente Nº 1.537.293/05 Anexo 81

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Seminario de Informática y Sociedad" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar a la Lic. **Ileana STOFENMACHER** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado.** Para los puntos siguientes hay que dejar constancia de los votos, por favor.

Secretario Bulla:

6. Expediente Nº 1.537.290/05

Solicitud de aprobación de la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer cargos de auxiliares en la asignatura "Historia Social Contemporánea" de la carrera de Relaciones del Trabajo, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Julia ROFFE, Diana PIPKIN, Lucas RUBINICH. **Suplentes:** Graciela CARLEVARINO, Daniel CIEZA y Fortunato MALLIMACI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado.**

Secretario Bulla:

7. Expediente Nº 1.529.188/03

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de la Profesora **Claudia KOZAK** en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Seminario de Informática y Sociedad" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja elevar dicha solicitud con opinión favorable.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. Sírvanse por favor indicar los votos: doce (12) votos afirmativos. ¿Abstenciones? negativa. **Queda aprobado.**

Secretario Bulla:

8. Expediente Nº 1.529.320/03

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura "Teoría Política y Social I" (*Renovación: Atilio BORON*), de la carrera de Ciencia Política, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Arturo FERNANDEZ, María Susana BONETTO de SCANDOGLIERO y Jorge LANZARO. **Suplentes:** María de los Angeles YANNUZZI, Enrique AGUILAR y Lilia PUIG.

La Comisión aconseja elevar dicha solicitud con opinión favorable.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. Sírvanse indicar los votos por la afirmativa: doce (12) votos afirmativos. ¿Abstenciones? no hay. Vamos al punto siguiente.

Secretario Bulla:

9. Expediente Nº 1.536.951/05

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura "Filosofía" de la carrera de Sociología, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Manuel COMESAÑA, Atilio BORON y Enrique CORTI. **Suplentes:** Francisco NAISHTAT, Antonio MANNA y Patrice VERMEREN.

La Comisión aconseja elevar dicha solicitud con opinión favorable.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. ¡Por favor!, sírvanse indicar el voto. Once (11) votos afirmativos. ¿Abstenciones? un (1) voto. Negativos: ninguno.

Secretario Bulla:

10. Expediente Nº 1.529.321/03

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura "Teoría Política y Social II" (*Renovación: Atilio BORON*), de la carrera de Ciencia Política, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Arturo FERNANDEZ, María Susana BONETTO de SCANDOGLIERO y Jorge LANZARO. **Suplentes:** María de los Angeles YANNUZZI, Enrique AGUILAR y Lilia PUIG.

La Comisión aconseja elevar dicha solicitud con opinión favorable.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. Sírvanse indicar su voto, por favor. Por la afirmativa: doce (12) votos. Abstenciones: ninguna. Negativas: ninguna.

Secretario Bulla:

• Comisión de Extensión

1. Expediente Nº 1.542.072/07

Solicitud de pedido de informe a la Secretaría de Extensión Universitaria de Rectorado por pasantes BGH.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud remitiendo comunicación asimismo a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Vicedecano Damián Loreti: Previo a ponerlo en consideración quería referir de que se trata. Un conjunto de estudiantes fueron contratados –estudiantes de la Facultad –, a través de un régimen de pasantías en el marco de una convocatoria de la Facultad de Ciencias Económicas; cuando quisieron hacer uso de, creo que era un derecho de licencias por exámenes, la empresa les contestó que como no estaban en virtud de la Facultad de la cual ellos eran alumnos a fin de justificar los exámenes –palabras más, palabras menos, este es el problema–, dirigieron una nota a la Facultad. La Facultad pide –no hay otra vía– informes, para regularizar la situación, a la Secretaría de Extensión Universitaria de Rectorado con más el aviso a la Facultad de Ciencias Económicas, que el tema debe ser regularizado y eventualmente, si cupiera, obrar en consecuencia y que se firmen los convenios que hacen falta firmar para que eso no ocurra. Como nosotros no tenemos jurisdicción, en tanto Facultad de Ciencias Sociales, sobre otras Casas de Estudio, tenemos que dirigirnos al Rectorado, pedir la intervención debida del caso y dirigirnos a la Facultad de Ciencias Económicas dejando aviso de nuestro desagrado por la situación que han vivido los estudiantes contratados en esas condiciones. De esto se trata el proyecto, entonces lo ponemos en consideración. Lo damos **por aprobado**. ¿Abstenciones? ninguna.

Secretario Bulla:

2. Expediente Nº 1.541.898/07

Solicitud de aprobación del convenio de cooperación entre la Universidad de París X - Nanterre, Francia y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado.**

Secretario Bulla:

3. Expediente Nº 1.542.075/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre Renovatio S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Para marcar mi abstención en los puntos Nº 3, Nº 4 y Nº 5.

Vicedecano Damián Loreti: Muy bien, así dejaremos constancia. Ponemos en consideración el punto Nº 3. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

4. Expediente Nº 1.542.076/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la Fundación Cadal (Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina) y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud, limitando la actividad a “colaboración o asistencia” para la realización de las tareas citadas en el proyecto.

Vicedecano Damián Loreti: Antes de ponerlo en consideración aclaro que el dictamen de la Comisión de Extensión limitaba o especificaba claramente que tipo de actividades podía desarrollar un pasante porque no estaba de acuerdo con la propuesta originaria, pero la idea era no limitar el acceso del estudiante a la pasantía, razón por la cual se sugirió hacer este cambio en el convenio puntual. Lo ponemos entonces en consideración. **Queda aprobado** con la abstención de los Consejeros Cutiller y Puricelli. Pasamos al punto Nº 5.

Secretario Bulla:

5. Expediente Nº 1.542.073/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre Clorox Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. Lo damos **por aprobado** con la constancia de la abstención del Consejero Cutiller. Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Era solamente para solicitar, si es posible, cederle la palabra a la docente Mariana Gómez que tendría una situación que exponer acá, en el Consejo Directivo.

Vicedecano Damián Loreti: Si hay acuerdo del Consejo antes de pasar a considerar los proyectos sobre tablas, la invitamos a que haga uso de la palabra.

Docente Mariana Gómez: Creo que ya lo estuvieron tratando –yo salí un minuto al pasillo– cuando hablaron del caso de Pablo De Marinis, del concurso. Bueno, mi nombre es Mariana Gómez y me llegó la información por boletín electrónico; no sé si están al tanto del concurso de Sociología General, yo soy docente de la carrera de Sociología y hay un caso similar de Ana Penchaszadeh de la carrera de Ciencia Política de la materia de Teoría Política de Atilio Borón y bueno, son tres (3) casos en la Facultad en relación a los concursos. Ganamos el concurso; la

última resolución, en la última información que había tenido yo al respecto, era que se iban a tratar los tres (3) casos en bloque y bueno, ahora quería plantear un poco, informar al Consejo y también informarme en que había quedado eso porque me llegó, repito, la información de la aprobación de la designación de Pablo De Marinis pero no la de Ana ni la mía. Gracias.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Señor Secretario Académico.

Secretario Académico, Prof. Jorge Lulo: Si, es así, hay tres (3) casos: el de Mariana, el de Ana y el de Pablo De Marinis. El Consejo Directivo encomendó a la Secretaría Académica en la última –creo– reunión del 2006 el nombramiento en la medida en que se contara con los recursos. En este caso, nosotros –la Secretaría Académica– llevamos a la Comisión de Enseñanza el nombramiento de Pablo De Marinis como JTP Dedicación Simple porque la diferencia no era significativa entre el cargo que ya tenía de Ayudante Dedicación Simple. En los otros dos (2) casos que están pendientes para llevar a la Comisión de Enseñanza, la diferencia era mayor y es por eso, o sea, la diferencia es mayor, me refiero a seiscientos (600) aproximadamente en cada caso y no pudimos obtener la aprobación en la Comisión porque no teníamos los fondos necesarios, esa es la explicación. El de Marinis sí porque es un simple movimiento de Ayudante a JTP y son setenta y cinco (75), ochenta pesos (\$ 80.-) y se licúa, lo otro no pudimos.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Mestman.

Consejero Mestman: ¿Qué previsión hay respecto de los otros casos? Esa es mi pregunta, ¿qué es lo que estiman?

Vicedecano Damián Loreti: Me permito señalar algo: en el marco del presupuesto normativo girado al Consejo Superior para la aprobación hay programas de incentivo a investigación, docencia, extensión y a regularización, con lo cual, en el momento en que existan los fondos, de acuerdo a la instrucción del Directivo, en ese caso se harán las altas correspondientes. Es estrictamente un tema de que se sigue girando en abril de 2007 con la proyección del presupuesto devengado del 2006 que en realidad es el 2005 con un aumento de créditos para pagos de salarios.

Docente Gómez: ¿Puedo agregar algo más?

Vicedecano Damián Loreti: Si, como no.

Docente Gómez: En función del Reglamento plantea un período de tiempo, la duda que yo tenía era si se pasa o sea, como en la Facultad –digamos– los tiempos se prolongan –formales–, son cada vez más largos, si se pasa el tiempo que estipula el Reglamento, ¿qué sucedería en ese caso? La pregunta vendría por ahí.

Vicedecano Damián Loreti: ¿De cuándo es el concurso? ¿de cuándo es la aprobación del concurso?

Docente Gómez: Plantea un (1) año y...

Vicedecano Damián Loreti: Septiembre 2006... Bueno, efectivamente la resolución que se le llama base para concursos de Auxiliares plantea que la lista para ocupación de los cargos es de un (1) año, supongo que de acá a septiembre el tema presupuestario de la Universidad tiene que estar resuelto, por lo menos en la aprobación de los presupuestos. Si así no ocurriera, lo que haríamos es establecer algún mecanismo de prórroga atado a ese solo tema porque efectivamente existe el plazo del año, lo que ocurre es que la resolución que toma el Directivo no está solamente anclada en el principio del mantenimiento de la lista por el caso de la vacancia si

no que es una recomendación de incorporación sujeta a razones presupuestarias, por lo cual el año no sería óbice, llegado el caso, porque hay una recomendación explícita y no de lista de consecución de cargos.

Docente Gómez: Gracias.

Vicedecano Damián Loreti: De nada.

Consejera Rosato: Una pregunta.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Yo ví ese expediente, me queda una duda: ¿no están nombradas ni siquiera como ad honorem estas dos (2) chicas?

Docente Gómez: El caso de Ana no, ni siquiera, porque concursó un cargo nuevo en una cátedra en la cual no trabajaba y el mío sí, estoy ad honorem hace diez (10) años aproximadamente.

Vicedecano Damián Loreti: ¡Perdón! me atrevo a sostener que en ese caso la designación ad honorem la tendría que pedir la cátedra, en todo caso, en el mismo régimen que se incorporan los interinos.

Consejera Rosato: El caso de Ana, digamos.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Sí, muy breve. Esto es el primer síntoma de la emergencia presupuestaria declarada en el punto N° 1. Yo insisto con lo siguiente: los plazos se estiran, nosotros sabemos la situación en que está la Universidad; las autoridades de esta Facultad tienen que ponerse al frente de un plan de lucha del conjunto de la comunidad académica de Sociales para conseguir el presupuesto necesario de esta Facultad, no es la primera vez que vemos casos de este tipo, hay mil trescientos cuarenta y dos (1.342) docentes trabajando gratis en esta Facultad y este tipo de problemas no es la primera vez que ocurren y traban o mejor dicho, conspiran contra la excelencia académica de la Facultad. Entonces, la marcha del 11 de mayo tiene que ser discutida profundamente el próximo 9 en este Consejo Directivo.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Puricelli.

Consejero Puricelli: Un comentario a la intervención del Consejero por la minoría estudiantil: en este caso, no se trata de una situación a la que se haya llegado por la penuria presupuestaria general sino por la demora en aprobar como es debido el presupuesto de la Universidad de Buenos Aires, debido al bloqueo del funcionamiento institucional que agrupaciones, como la del Consejero por la minoría estudiantil, provocaron durante todo el año pasado o sea, el dinero para estos dos (2) nombramientos está, debería haber estado disponible y este es el tipo de perjuicios concretos que causan la actitud de bloqueo institucional de agrupaciones como la que representa el Consejero por la minoría estudiantil.

Vicedecano Damián Loreti: Sin perjuicio de eso, aclaro que son cargos a incorporar, por las dudas; son casos en los cuales el Consejo Directivo resuelve la incorporación de quien estaba y quien gana el concurso de acuerdo al Reglamento de Concursos, cuando no existe una diferencia sustantiva, se propone la creación de un cargo nuevo. Digo, para no confundirnos. Consejero Cutiller, supongo que se siente aludido.

Consejero Cutiller: Si, efectivamente. Este argumento no es nuevo –digamos–, como nada de lo que plantea Puricelli; nosotros ya hemos escuchado esto en los profesores más reaccionarios en las aulas. Ocurre lo siguiente: en realidad, lo que se vio claramente durante el año pasado es como precisamente el gobierno nacional manipulaba el presupuesto en función de los realineamientos políticos dentro de la Universidad, no era la Federación Universitaria porque de hecho ahora estamos en emergencia presupuestaria, Arquitectura está en emergencia presupuestaria, no era la FUBA la responsable de todos los males de este mundo sino que evidentemente el gobierno operaba con el presupuesto en función de los realineamientos políticos y de conseguir lo que finalmente fue esa especie de gobierno de unidad nacional –por llamarlo de alguna manera– de Hallú y de Sorín representativos de los sectores derechistas y progresistas de la Universidad de Buenos Aires. Para dejar constancia de eso, y no hay sector que haya peleado más junto a los docentes que nosotros, de hecho junto a la Asociación Gremial Docente en cada una de esas luchas ha estado siempre la Federación Universitaria, la Agrupación a la cual represento y por el contrario, hay una ausencia notoria de autoridades y Consejeros de esta Facultad y de este Consejo Directivo.

Vicedecano Damián Loreti: Gracias, Señor Consejero. Pasamos entonces a los proyectos incorporados al Orden del Día. Señor Secretario Bulla.

Secretario Bulla: El primer proyecto para no ir más lejos es uno presentado por el representante de la minoría estudiantil, que en su parte resolutive dice lo siguiente:
“Artículo 1º - Exigir al Consejo Superior el avance de los sumarios contra los responsables de la golpiza del 2 de mayo de 2006.

Entiendo que se refiere a los trabajadores no docentes.

”Artículo 2º - Adherir al acto de los Centros de Estudiantes y la Federación Universitaria del 2 de mayo próximo.

Aquí debemos entender que es la Federación Universitaria de Buenos Aires.

“Artículo 3º - De forma.”

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración.

Consejero Padín: Podría repetir el primero, porque no me ha llegado copia.

Secretario Bulla:

“Artículo 1º - Exigir al Consejo Superior el avance de los sumarios contra los responsables de la golpiza del 2 de mayo de 2006”.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. Si cabe, le consultaría al Consejero o a los presentantes si más que exigir al Consejo Superior es reclamar al Rectorado, que es quien se hace cargo del sumario, no el Consejo Superior. Si eso cupiera, yo no tendría ningún problema en acompañarlo en esos términos.

Entonces, se aprobaría con la modificación del Artículo 1º que es: “... *reclamar al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires...*” y sigue el texto como estaba. Lo damos **por aprobado**.

¿Abstenciones? ninguna. Seguimos.

Secretario Bulla: El segundo proyecto para ser tratado sobre tablas es el que se refiere al homenaje a los treinta (30) años de la primera ronda de las Madres de Plaza de Mayo. Leo la parte resolutive:

“Artículo 1º - Manifiestar el público homenaje y reconocimiento de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires a las Madres de Plaza de Mayo por la lucha desarrollada a lo largo de su historia.

”Artículo 2º - Adherir a las convocatorias de actos de homenaje que se les dediquen en conmemoración al 30 de abril de 1977.

"Artículo 3º - Hacer entrega a las entidades Asociación Madres de Plaza de Mayo y Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora –es decir, las dos vertientes en que se han organizado– de una placa de reconocimiento que deje constancia de lo establecido en el Artículo 1º en acto público a celebrarse en la sede de la Facultad.

"Artículo 4º - Poner el contenido de la presente en conocimiento del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires solicitando adopte un temperamento similar.

"Artículo 5º - De forma."

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado.** ¿Abstenciones? ninguna. Seguimos, por favor, Secretario Bulla.

Secretario Bulla: El tercer proyecto en su aspecto resolutivo se refiere a declaración de las Jornadas Pre ALAS:

"Artículo 1º - Declarar de interés académico para la Facultad de Ciencias Sociales las Jornadas Pre ALAS a desarrollarse los días 23 y 24 de mayo de 2007.

"Artículo 2º - Disponer la suspensión del dictado de clases en la carrera de Sociología los días 23 y 24 de mayo de 2007 para permitir y promover la participación de profesores, graduados y estudiantes en dichas Jornadas y poner a disposición nuestras instalaciones para la realización del evento.

"Artículo 3º - De forma."

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: En lo personal, a excepción de situaciones extraordinarias, me cuesta acompañar con un voto no esta solicitud pero sí en todo caso la suspensión de actividades, de clases, a mí me pone muy incómodo que nosotros determinemos que no haya actividad docente, con lo cual adelanto mi abstención, que no tiene nada que ver con la iniciativa de la carrera. Creo que en otras ocasiones este Consejo Directivo también hizo lo mismo, me parece, no me siento con autoridad para esta situación, de disponer que se suspenda la actividad de una carrera.

Vicedecano Damián Loreti: Si me permiten, junto con el Consejero Gruner –comenté– éramos firmantes de una iniciativa acercada por la Dirección de la carrera sobre casi el inicio de la sesión. Conversando con ellos instancias similares, lo que me permitiría agregar, lo que pasa que no quería cambiar el proyecto cuando era presentado y atendiendo a lo mismo y lo conversamos con el Consejero Gruner, era a solicitud de la Dirección de la carrera en función de que, quien decida efectivamente la actividad académica sea la Dirección de la carrera y su Junta asesora. Si cupiera corregir eso, sería responsabilidad de la Dirección de la carrera.

Consejero Rivas: ¿Cómo quedaría redactado entonces?

Vicedecano Damián Loreti: El Artículo 2º quedaría con: *"... disponer la suspensión del dictado de clases en la carrera de Sociología a solicitud de la Dirección de la misma los días, etc. etc."*.

Yo iba a sugerir eso de por sí para que no lo resolviera el Directivo sin una solicitud de la carrera.

Bueno, sugeriríamos entonces poner en consideración el Artículo 2º con la inserción de *"a solicitud de la Dirección de la carrera"*. Lo ponemos en consideración en esos términos, lo daríamos **por aprobado**, con la abstención del Consejero Rivas, con esa incorporación y la abstención del Consejero Blumenfeld. Seguimos.

Secretario Bulla: El próximo proyecto aprobado para ser tratado sobre tablas es el presentado por los Consejeros Blumenfeld y Montero y en su único artículo resolutivo dice:

“Artículo 1º - Declarar de interés académico las actividades que lleva adelante el Observatorio Político Electoral dependiente del Equipo de Investigaciones Las Nuevas Formas Políticas con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.”

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado.** ¿Abstenciones? ninguna. Seguimos.

Secretario Bulla: El próximo es un expediente, en el cual Carolina MERA es designada como Directora del Instituto Gino Germani por un nuevo período. Hago una aclaración: un desencuentro administrativo nos obliga a tratarlo sobre tablas para que pueda percibir su salario correspondiente al mes en curso; si lo hubiéramos mandado a Comisión corría el riesgo de perder el salario correspondiente al mes de abril.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos entonces en consideración. **Queda aprobado.** ¿Abstenciones? ninguna.

Secretario Bulla: Y el último expediente para ser tratado sobre tablas es de la Secretaría de Posgrado y se refiere a: el Artículo 1º dice lo siguiente:
“Artículo 1º - Designar al personal docente para el dictado de la siguiente materia de la maestría en Políticas Sociales que se detalla a continuación.”
La materia se denomina Construcción Cultural de las Políticas Sociales y se designa a las profesoras Estela Grassi y Silvana Campanini para hacerse cargo del curso.

Vicedecano Damián Loreti: Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado,** sin abstenciones, sin negativas.

Secretario Bulla: Y esto fue lo último.

Directora de la Carrera de Relaciones del Trabajo, Prof. Vera: ¡Perdón! ¿No está el Congreso de Relaciones del Trabajo que se solicitó la declaración de interés académico en el día de ayer?

Secretario Bulla: No vino con la indicación de ser tratado sobre tablas. Se le dio un trámite ordinario, se mandó a conformar el expediente, ¿es necesario incorporarlo?

Directora de la Carrera de Relaciones del Trabajo, Prof. Vera: Preferiríamos que sí.

Secretario Bulla: Como no venía con indicación y como la fecha era suficientemente holgada, por eso no se incorporó sin previo tratamiento en Comisión.

Directora de la Carrera de Relaciones del Trabajo, Prof. Vera: Como lo tenemos que empezar a trabajar.

Vicedecano Damián Loreti: Ningún problema, nos tomamos unos minutos para saltarnos hasta el orden de entrada de los temas.
Entonces, vamos a votar la incorporación en el temario de la fecha, en el Orden del Día, la declaración de interés académico del 1º Congreso Internacional de la carrera de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires. Si hay acuerdo, lo incorporamos al temario. Bueno, entonces ponemos en consideración la declaración de interés académico del 1º Congreso Internacional de la carrera de Relaciones del Trabajo titulado “Nuevas Perspectivas en el mundo actual de las Relaciones del Trabajo”, a realizarse los días 26, 27 y 28 de septiembre del corriente año –2007–. Lo ponemos en consideración. **Queda aprobado,** no hay abstenciones, no hay votos negativos.
Señores Consejeros, muchísimas gracias.

Siendo las 19,30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Vicedecano Damián Loreti:

Secretario Gustavo Bulla: